

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA YAMAOIL SERVICIOS PETROLEROS
YAMAOIL-SERVICES S.A.**

En el cantón Quito, a los veintiocho días del mes de abril del año 2017, siendo las catorce horas, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Avenida República de El Salvador N36-230 y Av. Naciones Unidas, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía YAMAOIL SERVICIOS PETROLEROS YAMAOIL-SERVICES S.A.: A) la compañía AMAZON OIL FIELDS SERVICE LIMITED, compañía propietaria de diecinueve mil novecientos noventa y nueve acciones, que representan el 99,995% del capital social, debidamente representado por el Ab. Sebastián Cortez Merlo incorporándose al expediente de la presente junta la carta-poder que legitima esta intervención; y, B) La compañía ENERGY RESERVE GROUP (INTERNATIONAL) COMPANY LIMITED S.A., propietario de una acción, que representa el 0.005% del capital de la Compañía, debidamente representado por el Ab. Sebastián Cortez Merlo incorporándose al expediente de la presente junta la carta-poder que legitima esta intervención.

Actúa como Presidente Ad- Hoc de esta Junta General el señor Sebastián Cortez Merlo; y, actúa como Secretaria Ad-Hoc la señora Salomé Dávalos Sánchez. El Presidente solicita a la Secretaria que proceda a elaborar la lista de asistentes presentes en esta reunión, luego de lo cual certifica que se encuentra presente la totalidad de los accionistas que representan el 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía.

Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, los accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, renuncian expresamente a ser convocados por la prensa y aceptan unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para lo cual acuerdan de forma unánime conocer y resolver el siguiente orden del día:

- 1) **Conocimiento y aprobación del informe de administración correspondiente al ejercicio económico 2016.**
- 2) **Ratificación de designación, y conocimiento y aprobación del informe de comisario correspondiente al ejercicio económico 2016.**
- 3) **Conocimiento y aprobación del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, los Estados de Situación Financiera, de Resultados Integrales, de Cambios del Patrimonio y de Flujos de Efectivo correspondiente al ejercicio económico 2016.**
- 4) **Designación de Comisario principal para el ejercicio económico 2017 y fijar su remuneración.**

A continuación el Presidente dispone que se trate sobre el primer punto del orden del día:

- 1) **Conocimiento y aprobación del informe de administración correspondiente al ejercicio económico 2016.**

Toma la palabra el Sr. Sebastián Cortez Merlo quien dispone que por Secretaría se dé lectura del informe de la administración respecto del ejercicio económico 2016, y al mismo tiempo mociona su aprobación. Acto seguido la Junta General de Accionistas aprueba el informe por unanimidad.

- 2) **Ratificación de designación, y conocimiento y aprobación del informe de comisario correspondiente al ejercicio económico 2016.**

Toma la palabra el señor Sebastián Cortez Merlo quien solicita a Secretaría que de lectura del informe de comisario elaborado por la Srta. Jessica Rubio, y mocionan que se apruebe el informe antes leído. Luego de las deliberaciones del caso, la Junta General de Accionistas aprueba por

unanimidad el mencionado informe, y ratifica la intervención de la mencionada persona como Comisario Principal por el ejercicio económico 2016.

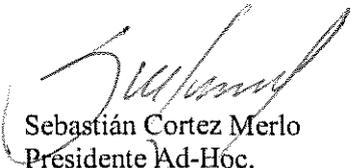
3) Conocimiento y aprobación del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, los Estados de Situación Financiera, de Resultados Integrales, de Cambios del Patrimonio y de Flujos de Efectivo correspondiente al ejercicio económico 2016

Toma la palabra el Ab. Sebastián Cortez Merlo quien explica que los estados financieros solamente reflejan la cuenta de integración de capital, pues la compañía no ha iniciado ningún tipo de actividad comercial u operativa que deba ser reflejada considerando que esta se constituyó en diciembre del 2016. Luego de una explicación antes mencionado, los accionistas aprueban por unanimidad.

4) Designación de Comisario principal para el ejercicio económico 2017 y fijar su remuneración.

Toma la palabra Ab. Sebastián Cortez Merlo, quien propone designar a la Srta. Jessica Rubio como Comisario Principal para el ejercicio económico 2017. La Junta General de Accionistas, luego de las deliberaciones del caso, resuelve por unanimidad aprobar la moción presentada, y delega al Gerente General para que fije la remuneración que ha de percibir el Comisario por el desempeño de su gestión.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente Acta, y una vez reinstalada la sesión, se procede a dar lectura del acta, habiéndosela aprobado en su totalidad, por lo que se da por terminada esta Junta siendo las catorce horas y treinta minutos, y para constancia de ello, firman los Accionistas de la Compañía.


Sebastián Cortez Merlo
Presidente Ad-Hoc.
En representación de
ENERGY RESERVE GROUP (INTERNATIONAL)
COMPANY LIMITED/Accionista.
AMAZON OIL FIELDS SERVICE LIMITED / Accionista


Salomé Dávalos S.
Secretaria Ad-Hoc.